



**SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
5 DE FEBRERO DE 2020**

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Asistencia de 36 Diputadas y Diputados.

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 14:33 HORAS.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 22, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2020.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
35	-	-	35	<i>Unanimidad</i>

V. CORRESPONDENCIA.

VI. INICIATIVAS.

- 1. De Decreto mediante el cual se reforma diversas disposiciones del Código Municipal y la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, ambas del Estado de Tamaulipas.**

Promoventes: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Turno a la Comisión de: Estudios Legislativos

- 2. De Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 115 Bis a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.**

Promoventes: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Turno a la Comisión de: Salud

- 3. De Decreto mediante el cual se reforman las fracciones V y X del artículo 20 y se adiciona una fracción XI al mismo artículo, recorriéndose la actual fracción XI para pasar a ser fracción XII de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas.**

Promoventes: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Turno a la Comisión de: Estudios Legislativos



- 4. De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 3 fracción XXXI, 8 fracción IV; 11, 44 numeral 2 fracción VII, 45 fracción I, se adiciona la fracción XII Bis al artículo 3, se deroga la fracción XII del numeral 2 del artículo 43 de la Ley de los Derechos de las Personas Con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.**
Promoventes: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Turno a la Comisión de: Atención a Grupos Vulnerables
- 5. De Ley de Salud Mental para el Estado de Tamaulipas.**
Promovente: Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape (MORENA)
Turno a las Comisiones Unidas de: Estudios Legislativos y de Salud
- 6. De Decreto mediante el cual se adicionan las fracciones III y IV al artículo 236 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.**
Promovente: Dip. Guillermina Medina Reyes (MORENA)
Turno a las Comisiones Unidas de: Justicia y de Salud.
- 7. De Decreto mediante el cual se reforma el párrafo del artículo 4 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas**
Promoventes: Diputados Edna Rivera López, Eliud Oziel Almaguer Aldape, Esther García Ancira, Ulises Martínez Trejo, Susana Juárez Rivera, Guillermina Medina Reyes y Roque Hernández Cardona, integrantes del Grupo Parlamentario MORENA
Turno a la Comisión de: Educación
- 8. De Punto de Acuerdo por el cual se solicita exhorto a la Delegación Regional del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tamaulipas a fin de que garantice la atención médica oportuna y de calidad a las personas derechohabientes que tienen una discapacidad y que han alcanzado la mayoría de edad.**
Promoventes: Dip. Edna Rivera López (MORENA) y se adhiere el Dip. Arturo Soto Alemán (PAN)
Turno a la Comisión de: Gobernación
- 9. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al Ejecutivo Estatal para que, por medio de sus facultades y demás entidades gubernamentales del orden estatal, para mitigar el impacto que tendrá la restricción de las bolas de plástico en el Estado de Tamaulipas, en términos de ingreso de nuestros adultos mayores.**
Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (Movimiento Ciudadano).
Turno a las Comisiones Unidas de: Atención a Grupos Vulnerables y de Desarrollo Sustentable.



- 10. De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.**

Promoventes: Diputadas Leticia Sánchez Guillermo, Carmen Lilia Canturosas Villarreal y el Diputado Rigoberto Ramos Ordoñez, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.

Turno a la Comisión de: Atención a Grupos Vulnerables

VII. DICTÁMENES.

Solicitud de dispensa de lectura íntegra de los dictámenes

Votación: Aprobada por Unanimidad

- 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 64 Bis a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.**

Promovente: GP-PAN

Proyecto Resolutivo: Aprobado por 34 votos a favor y 1 voto en contra

- 2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo del Estado, para que lleve a cabo en los 43 municipios del Estado de Tamaulipas, las acciones inherentes a la regularización de la tenencia de la tierra, donde existan asentamientos humanos irregulares a favor de sus legítimos poseionarios.**

Promovente: GP-PAN

Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad

- 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que implemente una reforma a la legislación en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, con el fin de combatir la venta y activación ilegal de teléfonos celulares robados, así como de tarjetas SIM, ya que éstos son usados para llevar a cabo, entre otros delitos, la realización de llamadas falsas o de broma al número de emergencia 911, lo cual dificulta a las autoridades competentes identificar y sancionar a los delincuentes.**

Promovente: GP-PAN

Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad



CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

4. **Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XXV, recorriendo el orden natural de la subsecuente, del artículo 26, de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas.**
Promovente: Dip. Roque Hernández Cardona (MORENA)
Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad

5. **Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto por el cual se expide la Ley de Indulto y Conmutación de Penas del Estado de Tamaulipas, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ejecución de Sanciones Privativas y Restrictivas de la Libertad y del Código Penal, ambos del Estado de Tamaulipas.**
Promovente: Dip. Rafael González Benavides, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura (PRI)
Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad

VIII. ASUNTOS GENERALES.

DIPUTADO PARTICIPANTE	TEMA
Dip. Sara Roxana Gómez Pérez	<p>Hizo referencia al tema del medio ambiente y el cambio climático, toda vez que en el 2019 se produjo más contaminación ambiental, invasión de residuos plásticos y de incendios forestales, con ello afectando considerablemente la flora y fauna del planeta.</p> <p>Señaló que en Tamaulipas se están llevando a cabo acciones cuya finalidad es proteger y preservar el medio ambiente, como el uso y fomento de energías renovables y no contaminantes.</p> <p>Invitó a que se tome coincidencia a favor de medio ambiente, ya que es responsabilidad de todas y todos los ciudadanos.</p>
Dip. Edmundo José Marón Manzur	<p>Participó con motivo del 103 Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del 99 aniversario de la Constitución Política de Tamaulipas.</p>



CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

<p><i>Dip. Ma. Olga Garza Rodríguez</i></p>	<p><i>Manifestó a nombre los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la inconformidad con la propuesta que hiciera el Fiscal General de la República Alejandro Gertz Manero, de eliminar el delito de feminicidio.</i></p> <p><i>Mencionó que es absurdo erradicar los feminicidios ya que han alcanzado records históricos durante este Gobierno de la Cuarta Transformación.</i></p> <p><i>Mencionó que no permitirán que se quite este delito, siendo la única forma de reconocer que a las mujeres se les está matando por el sólo hecho de ser mujeres, con ello exigir se sancione a los culpable y se repare el daño.</i></p> <p><i>Manifestó que se defenderá la vida de las tamaulipecas y las mexicanas hasta las últimas consecuencias.</i></p>
<p><i>Dip. Marta Patricia Palacios Corral y la Dip. Karla María Mar Loredó.</i></p>	<p><i>Se manifestaron a favor de la participación de la Dip. Olga Garza Rodríguez.</i></p>
<p><i>Dip. Leticia Sánchez Guillermo</i></p>	<p><i>Refirió que el Dip. Rigoberto Ramos Ordoñez presentó una iniciativa con el tema relacionado al feminicidio, solicitando la aprobación en el Pleno Legislativo, la cual fue votada en contra.</i></p>
<p><i>Dip. Yahleel Abdala Carmona</i></p>	<p><i>En alusión a lo expresado por la Dip. Leticia Sánchez, manifestó que la iniciativa del Dip. Rigoberto Ramos, ésta no se votó en contra, se determinó mandarla a Comisiones en aras de argumentar y fortalecer la iniciativa del Diputado promovente, y con ello proteger a las mujeres tamaulipecas.</i></p>



CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

	<p><i>Continuó su participación con motivo del 103 Aniversario de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y el 99 Aniversario de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.</i></p>
<p><i>Dip. Edna Rivera López</i></p>	<p><i>Refirió que no se debe relacionar las opiniones que emita el titular de Fiscalía General de la República, con el gobierno federal, ya que éste es un órgano autónomo.</i></p> <p><i>Expresó que el Grupo Parlamentario de MORENA, está a favor no solamente de las mujeres, sino a también de todas las personas por una política integral.</i></p>
<p><i>Dip. Rigoberto Ramos Ordoñez</i></p>	<p><i>Hizo mención que el Gobierno de Tamaulipas tampoco no ha firmado el Convenio con el Gobierno de México para la compra consolidada de medicamento 2020, ante esta situación el abastecimiento del medicamento de las dependencias exclusivas del gobierno estatal, quedará a responsabilidad del mismo y no del gobierno federal.</i></p> <p><i>Hizo un llamado a todos los actores políticos, federales, estatales y municipales de no utilizar como rehén la salud pública, que los intereses partidistas no están por encima de la gente y menos por el pueblo tamaulipeco.</i></p>
<p><i>Dip. Juan Enrique Liceaga Pineda</i></p>	<p><i>Mencionó que el Gobierno de Tamaulipas no ha firmado el Convenio así como programa INSABI, mientras no se cuente con lineamientos y reglas de operatividad.</i></p> <p><i>Manifestó que el Grupo Parlamentario del PAN no aceptaran estas acciones mientras no estén claras las reglas para el funcionamiento del INSABI y del Convenio.</i></p>



CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

<i>Dip. Ulises Martínez Trejo</i>	<i>Participó con motivo del Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer (4 de febrero).</i>
<i>Dip. Edna Rivera López</i>	<i>En alusión al tema del INSABI, mencionó que en su momento el Seguro Popular respondió a algunas necesidades, pero no dio un cumplimiento total, con el cambio el sistema de salud se está reorganizando, no sólo para dar atención médica en las ciudades, sino también en las zonas rurales debido a las carencias y necesidades en las que se encuentran los municipios en el sector salud.</i> <i>Exhortó a seguir trabajando para que la población tamaulipeca cuente con atención médica y reciban los medicamentos.</i>
<i>Dip. Arturo Soto Alemán</i>	<i>Manifestó con relación a la compra consolidada de medicamentos y del INSABI, estos no cuentan reglas claras para su funcionamiento, por ello no está a favor ante la solicitud de inscribirse a dicho Instituto.</i> <i>Señaló que el país se encuentra en una crisis histórica por el desabasto de medicamentos, debido que el gobierno federal con la compra consolidada, los proveedores no tuvieron la capacidad de distribuir los medicamentos al Seguro Social y al ISSSTE,</i>
<i>Dip. Yahleel Abdala Carmona</i>	<i>Con relación a la salud señaló que es un tema prioritario para Tamaulipas, es obligación defender la integridad de los tamaulipecos y buscando garantizar una mejor atención médica.</i> <i>Mencionó también, que no puede avalar que el patrimonio de los tamaulipecos se le dé a</i>



	<p><i>la Federación, los hospitales que existen en el Estado han sido construidos con el dinero, el trabajo y el sacrificio de los tamaulipecos.</i></p> <p><i>Con relación al tema del INSABI cuestionó si dicen que en otros Estados está trabajando bien, por qué en la Ciudad de México y Puebla han realizado manifestaciones por la falta de atención médica y de medicamento para el cáncer y las diálisis.</i></p>
<p><i>Dip. Marta Patricia Palacios Corral</i></p>	<p><i>A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, expresó el apoyo a favor del Gobernador del Estado por las acciones realizadas en materia de salud pública para la ciudadanía tamaulipeca.</i></p>
<p><i>Dip. Roque Hernández Cardona</i></p>	<p><i>En alusión al tema de salud, indicó que el seguro popular se planteó como una estrategia temporal, intermedia hacia un sistema de salud universal y gratuita, sin embargo, no cubrió con todas las necesidades, por ello el ISABI es el paso que sigue para dar una cobertura más amplia, que ayudará a las y los mexicanos que menos tienen.</i></p>
<p><i>Dip. Ma. Olga Garza Rodríguez</i></p>	<p><i>Expresó que no hay resistencia al cambio por ningún gobierno, pide no confundir a los ciudadanos con expresiones de “si hay o no recursos, estos desaparecen porque hay o había corrupción”, señaló que este periodo de administración federal desaparecieron el apoyo a las madres de familia.</i></p> <p><i>Manifestó que se estará apoyando a la Presidencia de la República y sobre todo, apoyar al Ejecutivo Estatal, en acciones que vaya en favor de los y las tamaulipecas, porque es prioridad como legisladores tamaulipecos, el bienestar de todos y todas los habitantes de nuestro Estado.</i></p>



CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

<i>Dip. Guillermina Medina Reyes</i>	<i>Con tema abordado por los Diputados que la antecedieron, expresó sobre el fallecimiento de familiares a causa de negligencia médica, refiriendo que el servicio médico era otro y no el INSABI.</i>
<i>Dip. Alberto Lara Bazaldúa</i>	<i>Hizo mención sobre el combate a la outsourcing y la lucha contra la evasión de impuestos. Señaló que por las nuevas disposiciones fiscales en nuestro Estado se han visto afectados los trabajadores en sus ingresos.</i>

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA A LAS 17:47 HORAS

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día miércoles 12 de febrero del presente año, a partir de las 13:00 horas.